UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
67 Años

ACUERDO No. 06 ***DE 2013***
(12 FEB 2013)

Por el cual se aprueban las salidas pedagógicas para la vigencia fiscal del año 2013.

El CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 039 del 28 de noviembre de 2012, por el cual se aprueba el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013, establece en el Artículo 5° el requerimiento de la aprobación por parte del Consejo Académico de las salidas pedagógicas.

Que los Decanos de las Facultades y el Director del Programa de Ciencias Básicas, concertaron el número de salidas pedagógicas del año 2013, para la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2013.

Que el Consejo Académico analizó la propuesta y la considera procedente.

Que en consecuencia el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. APROBAR las salidas pedagógicas para la vigencia fiscal del año 2013, así:

FACULTAD Y PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	PRESUPUESTO
Para Facultades	Hasta la suma de $ 64.500.000,oo
Programa Turismo	Hasta la suma de $133.200.000,oo
Programa Ciencias Básicas	Hasta la suma de $ 2.300.000,oo

PARÁGRAFO.- Las salidas pedagógicas se realizarán de acuerdo con el cronograma estipulado por cada Facultad y Programas de Turismo y Ciencias Básicas.

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 12 FEB 2013

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

LRSG/AMB/PDC/JCCP/SGM/RMQ/CRFS